



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

307

PRIMERO. La Septuagésima Sexta Legislatura, designa a la Iglesia MásVida como Recipiendaria del Reconocimiento "Alfonso García Robles" en su versión 2026.

SEGUNDO. Dicha condecoración consistirá en una placa de latón en la cual estará grabado el Escudo del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el nombre del beneficiario, la fecha de entrega y la leyenda Reconocimiento "Alfonso García Robles" montada sobre una base de manera, la cual será entregada el miércoles 25 de marzo de 2026 por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en Acto Solemne, en el Salón de Recepciones "José María Morelos y Pavón" del Palacio del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo al Representante Legal de la Iglesia MásVida, para su conocimiento.

CUARTO. Notifíquese a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de marzo de 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.**